

PARANÁ, 12 de noviembre de 2025

VISTO el EXP-FCEDU-UER: 250/2025 correspondiente al llamado a concurso para la cobertura interina de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para la unidad curricular “Administración y Marketing en las Organizaciones Comunicacionales” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2025), y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria fue efectuada por Resolución “C.D.” Nº 301/25.

Que Decanato eleva, en el punto 17 de EXP de referencia, la propuesta de integrantes del jurado de acuerdo al Artículo 10 del “Reglamento para la designación de docentes interinos en las categorías de Profesor ó Profesora Titular, Asociado/a ó Adjunto/a, Jefes y Jefas de Trabajos Prácticos y Ayudante” - Resolución “C.D.” Nº 371/23

Que este Cuerpo aprueba la propuesta y es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Reglamento antes mencionado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso para la cobertura interina de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para la unidad curricular “Administración y Marketing en las Organizaciones Comunicacionales” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2025), según el siguiente detalle:

DOCENTES TITULARES: Lic. Anabel Graciela WAIGANDT - Dr. Mariano Jesús DAGATTI

DOCENTES SUPLENTES: Dr. Mario Sebastián ROMÁN

///

///

GRADUADO TITULAR: Lic. Nicolás Oscar GARCIA

GRADUADO SUPLENTE: Lic. Antonela Denise CARRIZO

ALUMNO TITULAR: María Lourdes RANIERI

ALUMNO SUPLENTE: Agustina SUAREZ DOMÉ

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” Nº **320/25**



Prof. Mariana Edith CAPPA
Jefe División Consejo Directivo

Dra. Aixa BOEKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente.